

MERCOSUR/PM/ACTA/SO 07/2017

ACTA DE LA XLVII SESIÓN ORDINARIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 29 de mayo de 2017, siendo las **11:00** horas, en la Sala de Plenarios del Edificio MERCOSUR, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia para la XLVII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR Arlindo Chinaglia, saluda a los presentes, y verificado el quórum, da apertura a la XLVII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur. **(Anexo I)**

Se aprueba el Orden del Día y se procede con el desarrollo de la Sesión en el marco del mismo. **(Anexo II).**

A) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA XLVI SESIÓN ORDINARIA.

A solicitud del Pleno y en consideración a que el Acta está en el documento de trabajo, se suprime la lectura de la misma.

A consideración- se vota

Aprobada

B) VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se presentan a la Mesa de Presidencia los nombres para la candidatura de la Vicepresidencia de la República Argentina en sendas notas:

- Parl. Jorge Vanossi
- Parl. Hernán Cornejo

Secretario Parlamentario Edgar Lugo - De acuerdo al Reglamento Interno Capítulo 5 - Presidencia y Vicepresidencia, Sección 1 - Elección de Presidente y Vicepresidente, está previsto que los Parlamentarios y Parlamentarias deberán indicar los nombres de los candidatos a la Presidencia, por escrito, al Presidente Provisional. (Art. 46)

Asimismo, los candidatos y las candidatas al cargo de Presidente tendrán 15 (quince) minutos cada uno para exponer su programa de trabajo, (Art. 47).

A propuesta de la delegación argentina, se suspende el proceso y queda para ser debatido en la próxima reunión.

El Parlamentario Hernán Cornejo **no se encuentra presente**.

Parlamentario Jorge Vanossi - de acuerdo a lo informado por el Secretario Parlamentario deja constancia que en consideración que el Dr. Cornejo está ausente y hay que dar igualdad de oportunidades a los candidatos, sugiere posponer para la próxima reunión la elección, de forma de que ambos puedan exponer en la misma Sesión y luego proceder a la elección.

Parl. Olivero - Solicita conste que como miembro del bloque del Frente Renovador Luna, de Argentina, la proposición del doctor Vanossi, parlamentario del Mercosur, es a título personal y no corresponde a una decisión del bloque.

C) COMPROMISO DE PARLAMENTARIOS (R.I Art. 111)

No hay parlamentarios que deban tomar compromiso.

D) LECTURA DE ASUNTOS ENTRADOS (R.I Art. 123 c)

El Secretario Parlamentario Edgar Lugo informa al Pleno que, los Asuntos Entrados con los giros correspondientes ya fueron remitidos por correo electrónico a todos los parlamentarios, por lo que en este momento se solicita a los presentes si quieren realizar alguna observación u modificación pueden hacerlo.

No hay observaciones

Se aprueba el documento con sus giros. (ANEXO III)

Moción de privilegio -

Parlamentaria Fernanda Gil Lozano - Presenta disculpas a los parlamentarios por el maltrato que una parlamentaria argentina ha estado haciendo los últimos meses y ella es la parlamentaria ARIANA ZUVIC.

En un programa de televisión, trató al Parlamento del MERCOSUR, "*de ser la guarida de Alí Babá.*" En un reportaje que se hizo en la prensa gráfica, en el diario *El Clarín*, dijo "*que el Parlasur era un lugar oscuro, un lugar siniestro, un lugar con intenciones ocultas.*"

Es parte de esta institución y realiza un bombardeo permanente al Parlamento del MERCOSUR, hay una conspiración contra el Parlamento y los Parlamentarios, en especial los argentinos.

Pide que Mariana Zuvic rectifique su posición y pida disculpas públicas al Parlamento y en la República Argentina o se deberá aplicar el artículo 30.

Presenta por escrito la Moción para que se remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Asuntos Internos.

Pasa a las Comisiones de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Asuntos Internos.

D) TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Parlamentario Jorge Taiana - propone una moción de orden, la modificación del Orden del Día, para que se pase directamente al Punto **G1** - Debate sobre la situación de la Republica Federativa del Brasil y sobre la República Bolivariana de Venezuela como ítem único del Orden del Día y pide se ponga a consideración.

Teniendo en cuenta algunas observaciones producidas en Sala el Presidente Chinaglia informa al Pleno que el punto ya fue resuelto por la Mesa Directiva en la mañana de hoy, a partir de una propuesta del Parlamentario Pablo Ituralde.

(MEP/195/2017) en la cual propone que el Parlamento del MERCOSUR se declare en Sesión de Gravedad y Urgencia Permanente y dedique todos sus esfuerzos a dar las respuestas que estén a su alcance con todos los mecanismos y sin más demoras ante la situación de Venezuela y Brasil.

El tema se debatió en sala y la Mesa Directiva resolvió tratar como único punto del Orden del Día de la XLVII SO, la situación de la República Federativa del Brasil y la República Bolivariana de Venezuela.

En consecuencia la Modificación del Orden del Día fue aprobado por la Mesa Directiva y así se trae al Pleno, como una adaptación de una propuesta radical que la Mesa moderó.

Presidente Arlindo Chinaglia - Se pone a consideración: **Se vota Aprobado - 71/75 (139 inc. a) mayoría absoluta).**

Secretario Parlamentario Edgar Lugo - El único punto del orden del día es: **"Debate sobre la situación de la República Federativa del Brasil y la República Bolivariana de Venezuela".**

Se da inicio al tratamiento del Punto y para hacer uso de la palabra y se abre la inscripción en este momento en la Mesa de Pleno.

Cada delegación presenta su lista consensuada de los parlamentarios que harán uso de las palabra.

Parl. Humberto Benedetto – Propone homenaje a muertos en la República Bolivariana de Venezuela.

Parl. Roberto Freire - Cuestiona el tratamiento de debate igualitario de situaciones diferentes que no tiene punto de comparación.

No hay como juntar estas dos situaciones para hacer un debate. Las manifestaciones de Brasil pueden desencadenar algo violento, pero son dentro de un proceso democrático y que se resuelve democráticamente.

Parl. Nicolás Canese - plantea una reflexión, sobre la situación difícil que está viviendo América Latina y América del Sur y mirar más allá y ver los actores externos que buscar desestabilizar y dividir la región, como efectivamente han conseguido tanto en Venezuela como en Brasil. *"El imperialismo yanqui – digámoslo claramente-, como antes lo hizo el imperialismo inglés, está para dividir."*

Es el pueblo es el que debe ser consultado y decidir en forma pacífica.

Parl. Dennis Fernández - En Venezuela se está viviendo una de las peores crisis, una crisis política, social e institucional.

Denunciar que el gobierno le ha dado un golpe de Estado al Parlamento Nacional, soportado en el Tribunal Supremo de Justicia.

Pide para Venezuela democracia, respeto a la Asamblea Nacional y seguir avanzando en la solidaridad sureña.-

Parl. María Luisa Storani - Situación que se está viviendo en Latinoamérica y a las necesidades del fortalecimiento político institucional del PARLASUR.

Presenta a la Mesa y a la Presidencia algunas iniciativas para que se tomen como ideas-proyecto y como estímulo para el ejecutivo para la próxima sesión.

Denuncia y condena expresamente la persecución política, los presos políticos y la cantidad de fallecidos, también expresa su solidaridad y preocupación por la situación que atraviesa el pueblo de Brasil.

Parl. Rocha - cuestiona el tratamiento del debate porque considera que no son situaciones iguales ni parecidas las de los dos países.-

El problema brasileño es muy grave, pero es un problema de política en democracia.

En Venezuela el problema es la quiebra del Estado democrático de derecho.

Parl. José Gregorio Correa - Ser diputado del Parlasur es representar a una población que los eligió, y cree que lo están cumpliendo y eso hace daño al Parlamento.

Pide al Cuerpo exhorte de nuevo a la señora ministra de Relaciones Exteriores que les sea restituido el pasaporte a los diputados William Dávila y Eudoro González.

Parl. Fidel - Debate de dos situaciones diferentes que preocupan porque hacen a nuestra región y a nuestra voluntad de que puedan superar los problemas que tienen.

Plantea la diferencia de las dos situaciones destacando que en Brasil, a pesar de las dificultades que se están viviendo, se mantiene el funcionamiento de las instituciones, especialmente, la división de Poderes y la función del Poder Judicial hace lo suyo.

Por otro lado Venezuela donde, precisamente, lo que ha habido es un avasallamiento de las instituciones de la república, donde no hay democracia, Nuestra región necesita más democracia, más república, más transparencia.

Parl. Humberto Costa - en esta discusión no se está buscando trazar un paralelismo ni una comparación. Solo corresponde concentrarse en la gravísima crisis que atraviesa Brasil y no ignorarla.

Solamente se resuelve haciendo caer ese Gobierno golpista y elegir de forma legítima un presidente de la República.

Parl. Saúl Ortga - coincide con que no se pueden analizar los dos temas de una forma análoga.

En Venezuela, hay un presidente electo democrática y constitucionalmente. En Brasil, hay un dictador. Nadie lo eligió, es un usurpador.

Pide respeto y dice basta a la injerencia en los asuntos de Venezuela y de Brasil Es un asunto que deben resolver los brasileños en cuanto a su Constitución y sus leyes, que descansen fundamentalmente en la soberanía popular. Creemos que esa debe ser la posición de este Parlamento.

Parl. Lilia Puig - destaca que es muy distinta la situación por la que pasa Venezuela que la que pasa en Brasil. La situación de Brasil transcurre en el marco reglado de un Estado de derecho por la Constitución, con sus instituciones totalmente en funcionamiento. En Venezuela desde un primer momento, se impidió tener a la Asamblea la mayoría especial que le correspondía a la coalición opositora, cuando se obstruyó la llegada de los tres parlamentarios por Amazonas.

La Mesa Directiva se tiene que transformar en un instrumento que construya paz, un actor de la integración de estos países, de una integración por la paz, porque eso es lo que dice el Protocolo Constitutivo.

Parl. Ságuas Moraes - Este momento está designado a discutir los problemas de Brasil y Venezuela, cada uno sus problemas sin confundir las situaciones de cada uno.

Realiza una reseña histórica del golpe en Brasil y concluye expresando que no hay posibilidades que continúe este gobierno, que cada día más criminaliza los eventos sociales, reprime las movilizaciones y perjudica a los trabajadores del país.

Parl. Castro - En Venezuela hoy, no hay libertad de expresión, no hay derecho a la disidencia, soberanía, separación de Poderes ni respeto a la representación del pueblo, es decir, al Parlamento.

No hay respeto en ningún organismo internacional, incluido el MERCOSUR, con el pretexto de la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en asuntos internos.

Este Parlamento del MERCOSUR tiene la responsabilidad de abogar por la estabilidad en la región, por lo que pide que se avance hacia la búsqueda de una democracia estable en la región.

Parl. Páes Landim - Debate de dos situaciones diferentes que preocupan porque hacen a nuestra región.

Los problemas más importantes para discutir tienen que ver con el MERCOSUR y tomar posiciones definitivas sobre las sociedades democráticas, libres y abiertas; luego se deberían fijar las acciones a proponer.

Parl. Dávila - En Venezuela se está viviendo un colapso total, en una economía que no existe, en un Estado sin derecho ni separación de Poderes, en una violación sistemática de los derechos humanos y con persecuciones.

Queremos una América del Sur fuerte, con independencia económica, soberanía política y justicia social.

Parl. Fernanda Gil Lozano - cuando miro como historiadora, son dos países distintos, están pasando cosas diferentes. Pero, a veces, la unificación no viene desde el aspecto geopolítico o de Estado nación, sino que la unificación de los temas, hoy por hoy, la da una mirada regional.

Se está viendo el avance de fuerzas poco republicanas, poco democráticas, que están queriendo, de todas maneras, tomar determinados lugares de poder.

Si los parlamentarios pueden hacer un esfuerzo, es para ofrecernos como una mesa de mediación, para que acá debatamos todos.

Parl. Jean Wyllys – . Cada uno de los países vive una experiencia única.

Este Parlamento no puede dejar de tratar la situación de Brasil, porque existen formas y formas de golpear una democracia. En Brasil, la forma que encontraron fue por medio de un *impeachment* que sacó de la Presidencia a una presidenta que había sido elegida por voto popular y esta es una forma de golpear la democracia.

La democracia y las Instituciones en Brasil no está funcionando plenamente, por eso este Parlamento debe prestar atención a ello.

Parl. Yul Jabour - hoy el pleno debate sobre la situación de Venezuela y de Brasil, que no escapa a todo lo que ocurre en la región y, por supuesto, es parte de esa política que se ha desarrollado para lograr cambios de los gobiernos progresistas. Lo que ocurre en Venezuela, en Brasil, tenemos que debatirlo con responsabilidad, señalando las amenazas y los peligros contra nuestros pueblos.

Parl. Marialbert Barrios - Este es un momento histórico, para que cada parlamentario y cada líder de Latinoamérica decida si ponerse del lado de nuestros pueblos o del lado de la dictadura y la represión.

¡El pueblo venezolano quiere votar y seguiremos luchando y discutiendo en cada foro político internacional los derechos del pueblo venezolano!

Parl. Albertto Asseff - Es muy distinta la situación por la que atraviesa Venezuela que la que está viviendo Brasil.

Rechaza enérgicamente las imputaciones que formulan los representantes del chavismo en este plenario atinentes a que cuando se defiende la democracia de Venezuela, se está asumiendo una postura de derecha.

Solicita a la Mesa Directiva que se haga rápidamente un lugar para ir e instalarse en Venezuela, la reciban o no, debe hacerse oír y sostener esta postura.

La situación de Brasil, es preocupante y los entristece pero, pero sabe que es un país que tiene Justicia independiente que le permitirá salir de esta situación.

Parl. Carlos Gamarra - estamos asistiendo a una extraña crisis de identidad extrema de la derecha.

¡Nosotros somos de izquierda! ¡Somos revolucionarios, bolivarianos, chavistas y no nos vamos a vender bajo ningún concepto! Por eso hacen un llamado a la cordura, un llamado a la responsabilidad y un llamado al respeto, a la no injerencia en los asuntos internos de Venezuela.

Concluido el debate el Presidente Chinaglia anuncia que la Mesa de Presidencia recibe las propuestas que presenten los países para su consideración:

- Propuesta de Declaración de Brasil presentada por el parlamentario Humberto Costa. (Pedirla)

De acuerdo a lo previsto por el Art. 129 del Reglamento Interno se procede con la lectura a la misma.

Se somete a votación la propuesta presentada por el parlamentario Humberto Costa.

Se vota ---51// 63, quedando aprobada.

- Propuesta de Venezuela - el Parlamentario Rondón procede con la lectura de la misma.

Al respecto, el Parlamentario Saúl Ortega observa que hay modificaciones porque se condiciona la visita de la MD, con las que no concuerda.

Presidente Chinaglia - se pone a votación la Propuesta como estaba planteada en el debate sin modificaciones observadas por el Parl. Saúl Ortega.

Se vota --- 68// 72 por la que se acuerda la visita de la Mesa Directiva a Venezuela

En cuanto a las tareas definidas, especialmente, para la visita a Venezuela, considera que delegación venezolana tiene la representatividad colectiva para producir un buen trabajo, tanto a nivel de la Comisión de Derechos Humanos como de la delegación de la Mesa Directiva.

Apela a la Mesa Directiva para que todos estén dispuestos a estar allá, *"hasta el momento no hemos ido porque hubo dificultades de agenda entre los miembros de la Mesa Directiva. Tenemos que ver el momento en que también el Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela pueda recibirnos."*

Se mantendrán los contactos con la delegación venezolana y, con seguridad la Comisión de Derechos Humanos también tomará los contactos necesarios.

Se procede a controlar el quórum.

Siendo las 15:10 se levanta la sesión por falta de quórum.

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I - Lista de Participantes

Anexo II - Orden del Día de la Sesión

Anexo III - Asuntos Entrados

Anexo IV - Actos del PM aprobados

MERCOSUR/PM/SO/DECL.05/2017 - "PREOCUPACIÓN POR LA GRAVE SITUACIÓN INSTITUCIONAL EN BRASIL"

Montevideo, 29 de mayo de 2017.

**Parlamentario Arlindo Chinaglia
Presidente**

**Abogado Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**